

CONVOCATORIA CONCURSO "PRIMERA CONVOCATORIA 2019, PROYECTOS REDES, REGIÓN DE VALPARAÍSO"

La Dirección Regional de CORFO de la Región de Valparaíso invita a participar en una convocatoria del Concurso **"PRIMERA CONVOCATORIA 2019, PROYECTOS REDES, REGIÓN DE VALPARAÍSO"**, en el marco del instrumento **Redes y su Línea de Apoyo Red Mercados**. Este instrumento tiene por objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Los objetivos específicos de la Línea de apoyo "Red Mercados", son los siguientes:

- Apoyar el acceso y el uso de información de mercado, relevante para el proceso de exportación.
- Transferir técnicas y prácticas productivas para la adecuación de la oferta a los requerimientos de la demanda.
- Apoyar procesos de mejora de la gestión productiva y administrativa del beneficiario.
- Proveer de los conocimientos y requerimientos para implementar procesos de comercialización hacia y en los mercados de destino.

La convocatoria, conforme Resolución (E) N° 90, de 2019, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Valparaíso, se focalizará en apoyar proyectos con foco en transformación digital: Iniciativas asociadas a productos y/o servicios en base a tecnologías digitales o Empresas que, a través de tecnologías digitales, mejoren su oferta de valor y accedan a mercados de exportación.

Esta convocatoria se abre a toda la Región de Valparaíso.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para administrar proyectos en la Región de Valparaíso, quienes postularán, mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, a partir del día miércoles 17 de julio de 2019, desde las 15:00 horas, finalizando el día miércoles 31 de julio de 2019, a las 15:00 horas.

En esta convocatoria podrán postular proyectos para la Etapa de Diagnóstico y Etapa de Desarrollo. Para las iniciativas postuladas, no se podrá aplicar la excepcionalidad de postulación de grupo de beneficiarios, en el que más del 50% tenga ventas anuales inferiores a UF2.400.

Las bases se encuentran disponibles en la página web www.corfo.cl. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo.

Para consultas y sus respuestas, dirigirse al correo electrónico contacto@corfo.cl.

Más información en www.corfo.cl

